



**ceama**

Conferencia Eclesial de la Amazonía

20 de octubre de 2022

Muy queridas hermanas y hermanos:

La presidencia de la CEAMA comunica una gran alegría para la Iglesia Universal y, en especial, para el Pueblo de Dios que peregrina en la “Querida Amazonía”: el Papa Francisco ha erigido la Conferencia Eclesial de la Amazonía – CEAMA, como “una organización de la Iglesia Católica con personería jurídica canónica y pública”.

Esta grata y desafiante noticia la ha comunicado el Cardenal Marc Ouellet, Prefecto del Dicasterio para los Obispos, mediante un Decreto el 3 de octubre 2022.

Sin duda, la aprobación de la CEAMA es fruto del Espíritu Santo. Queremos destacar que el proceso sinodal se inició con la creación de la Red Eclesial Panamazónica – REPAM el 14 de septiembre del 2014 cuyo presidente fue el Cardenal Claudio Hummes. Las entidades cofundadoras de la REPAM son el CELAM, la CLAR y el SELACC. Ocho meses después, el 24 de mayo del 2015, el Papa Francisco nos ofreció la Carta Encíclica Laudato Si sobre el cuidado de la casa común. En ella precisa lo siguiente: “Hay lugares que requieren un cuidado particular por su enorme importancia para el ecosistema mundial, o que constituyen importantes reservas de agua y así aseguran otras formas de vida(...) mencionemos, por ejemplo, esos pulmones del planeta repletos de biodiversidad que son la Amazonia y la cuenca fluvial del Congo, o los grandes acuíferos y los glaciares. No se ignora la importancia de esos lugares para la totalidad del planeta y para el futuro de la humanidad” (LS 37 y 38).

El 15 de octubre del 2017 el Papa Francisco anunció la convocatoria de un Sínodo especial sobre la Amazonía. La preparación se inició el 18 de enero del 2018 cuando el Papa Francisco realizó su visita pastoral a Puerto Maldonado (Perú) y encargó a la REPAM la responsabilidad de realizar un proceso de escucha a los pueblos amazónicos. El momento fuerte fue la realización del Sínodo especial realizado en Roma del 6 al 27 de octubre 2019. El documento final, aprobado por el Papa Francisco, indicaba, entre otras propuestas, la necesidad de crear un organismo episcopal que contribuyera a realizar un plan pastoral de conjunto para la región amazónica. El 29 de junio del 2020, en plena pandemia del Covid 19, se creó la Conferencia Eclesial de la Amazonía, en consonancia con la eclesiología del Concilio Vaticano II. La asamblea eligió, por unanimidad, al Cardenal Claudio Hummes como su presidente.



**ceama**

Conferencia Eclesial de la Amazonía

El 27 de marzo 2022 el Cardenal Claudio Hummes presentó a la asamblea su renuncia a la presidencia de la CEAMA, por motivos de salud. En esa oportunidad manifestó su ferviente deseo de “consolidar” la experiencia inicial e inédita de la Conferencia Eclesial de la Amazonía. Para ello fue necesario elaborar unos nuevos Estatutos de la CEAMA que fueron aprobados por la asamblea de la CEAMA el 23 de agosto y se los entregamos personalmente al Papa Francisco el 2 de septiembre en una audiencia que concedió a la presidencia.

La aprobación jurídica canónica y pública de la CEAMA es motivo de un profundo agradecimiento a Dios, al Papa Francisco y a todos los que animaron este proceso sinodal. Al mismo tiempo, reconocemos que nuestro inmediato desafío es ponernos en comunicación con las Conferencias Episcopales a fin de explicar la gracia especial de la CEAMA como un espacio de escucha, discernimiento y de acción pastoral misionera en la Región Amazónica. Igualmente, nos comunicaremos con las Nunciaturas Apostólicas para que nos ayuden en el reconocimiento legal de la CEAMA ante los Estados comprendidos en el territorio amazónico.

El próximo 27 de octubre celebramos los tres años de la culminación del Sínodo especial de la Amazonía con este regalo de Dios: la creación de la Conferencia Eclesial de la Amazonía – CEAMA, como “una organización de la Iglesia Católica con personería jurídica canónica y pública”

Fraternalmente en el Señor.

**Cardenal Pedro Barreto Jimeno, S.J.** (Perú)

**Cardenal Leonardo Steiner, O.F.M.** (Brasil)

**Sra. Patricia Gualinga** (Ecuador)

**Hna. Laura Vicunha** (Brasil)

**Sr. Mauricio López** (Ecuador)

**Mons. Eugenio Coter** (Bolivia)

Anexos: Decreto de creación y Estatutos de la CEAMA.